

**CONVOCATORIA****Sesión (15/2023), extraordinaria del Pleno a instancia de 15 concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid****Fecha de celebración:** Lunes, 20 de noviembre de 2023**Hora de convocatoria:** 8:30 horas**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 13 de noviembre de 2023, ha dispuesto convocar al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, los artículos 36.1 y 49 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a solicitud de 15 concejales de este Ayuntamiento, nominalmente reflejados en dicha resolución –10 concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 concejales del Grupo Municipal Más Madrid– para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA****Propuestas de la Presidencia del Pleno**

**Punto Único.- Propuesta de la Presidencia del Pleno** para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña María Caso Escudero como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Daniel Vicente Viondi, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.

Madrid, a fecha de la firma  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*